

Bahía de Caráquez, agosto 4 de 2015

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Portoviejo

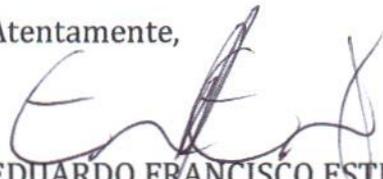
De mi consideración:

En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NORTVERDE SOCIEDAD ANÓNIMA.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIA	CÉDULA	TOTAL ACCIONES
ALFREDO ENRIQUE MERA ORLANDO	0920188588	ILSE MARÍA MARGARITA VÉLEZ RUPERTI	1304038373	400

Cabe indicarle que la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar norteamericano (\$1,00) cada una.

Atentamente,

  
EDUARDO FRANCISCO ESTEVES VÉLEZ  
C.C. N.1307592327

Bahía de Caráquez, agosto 4 de 2015

Señor

EDUARDO FRANCISCO ESTEVES VÉLEZ  
GERENTE de la compañía NORTVERDE S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 3 de Agosto del 2015, el señor ALFREDO ENRIQUE MERA ORLANDO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ha transferido cuatrocientas (400) acciones del total de las acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora ILSE MARÍA MARGARITA VÉLEZ RUPERTI, de nacionalidad ecuatoriana y con cédula 130403837-3.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



ALFREDO ENRIQUE MERA ORLANDO  
CC. N. 0920188588  
CEDENTE



ILSE MARÍA MARGARITA VÉLEZ RUPERTI  
CC. N. 1304038373  
CESIONARIO